

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20263080084101



Bogotá D.C, 2026-05-17
(308 SGIEP)

Correo electrónico/ cartelería

Ingeniero
JHERMAIN A. ACUÑA ESPINOSA
Director de Construcciones y Mantenimiento
TRANSMILENIO S.A.
Correo electrónico: radicación@transmilenio.gov.co
Ciudad

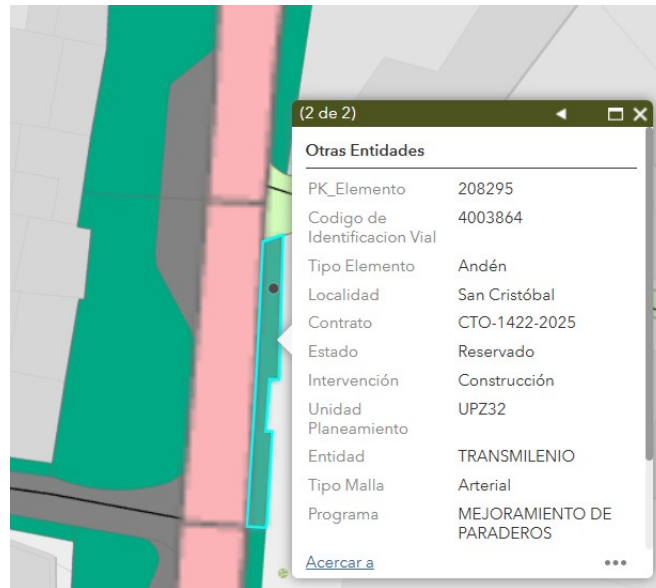
REFERENCIA: Radicado DADEP 20264000134652 del 14-05-26
SDQS 3352412026

ASUNTO: Paradero 050A13

Respetado ingeniero Acuña, reciba un cordial saludo.

Mediante radicado de la referencia el peticionario manifiesta: *"ESCOMBROS DEJADOS POR CONTRATISTA AL ARREGLAR PARADA DE SIPT , ES NECESARIO QUE LOS LEVANTEN YA QUE LLEVA MAS DE UN MES DEJADOS EN LA VIA PUBLICA Y CON BASURAS EL PUNTO SE VOLVIO UN BOTADERO EN GENERAL."*(SIC)

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, a través del Contrato de Concesión No. 186 de 2020, cuyo objeto es la realización del diseño, fabricación, suministro, instalación, actualización, mantenimiento, operación, traslado, reposición y financiación del mobiliario urbano de Bogotá D.C., tiene a su cargo la administración de 7.531 paraderos del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, operación que actualmente es ejecutada por la empresa EUCOL S.A.S., no obstante, la intervención del paradero 050A13 no fue ejecutada por dicho contrato. Ahora bien, verificado el Sistema de Información Geográfico del IDU – SIGIDU, se encuentra que la zona fue objeto de reserva por TRANSMILENIO S.A.S bajo el contrato 1422-2025 como consta en la siguiente imagen:



Fuente: SIGIDU

De conformidad con lo anterior, esta entidad informa que no es competente para emitir respuesta de fondo a lo requerido por consiguiente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se da traslado de la presente solicitud a TRANSMILENIO, teniendo en que es la ejecutora de las obras objeto de requerimiento, para que dicha entidad se pronuncie en el marco de sus competencias.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA VARGAS REAL

Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Anexo: Radicado DADEP 20264000134652 del 14-05-26

Copia: Anónimo. Cartelería

Proyectó: Nardy Paola Cujavante, contratista SGIEP

Revisó: María Fernanda Carrillo, contratista SGIEP

Clara Inés Albino Rodríguez - Contratista SGIEP

Código de archivo: Contrato 186 de 2020, Contrato 247 de 2020